

Resolución de 22 de abril de 2016, del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, por la que se establece una dotación de dos mil euros para colaborar en la campaña de captación de fondos a favor de los damnificados por el terremoto acaecido en Ecuador, mediante el procedimiento excepcional de adjudicación directa.

Preámbulo.

La Universidad de Alicante, tal y como establece su Plan Sectorial de Internacionalización y su política de Responsabilidad Social Corporativa, tiene entre sus objetivos la solidaridad hacia los pueblos más desfavorecidos, la cual se materializa mediante la realización de acciones encaminadas a mejorar las condiciones económicas, sociales y humanas de los colectivos más vulnerables.

En el marco de esta política, tras el terremoto acaecido el pasado 16 de abril de 2016 en Ecuador, la Universidad de Alicante, en solidaridad con el pueblo ecuatoriano, acuerda realizar una donación de dos mil euros, así como poner en marcha la campaña: **“La Universidad de Alicante con Ecuador”**, al objeto de captar fondos para los damnificados, a través de la cuenta del Banco de Sabadell con IBAN: ES85 0081 3191 4100 0104 7805.

Los fondos recaudados se canalizarán a través de los programas de emergencia y primera necesidad de la Cruz Roja Española.

Por todo ello, el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales,

RESUELVE:

Conceder una subvención de dos mil euros (2.000 €) a la Cruz Roja Española, CIF. Q2866001G, a su programa de Ayuda a Ecuador.

Donar los fondos recaudados en la Campaña de Ayuda a Ecuador en la UA, cuenta de Ayuda de Emergencia de la UA: ES85 0081 3191 4100 0104 7805, a la Cruz Roja Española.

La presente concesión viene regulada por el procedimiento de carácter excepcional de concesión de subvenciones, establecido en el artículo 22.2.c de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE 18-11-2003).

Contra la presente resolución los interesados podrán interponer recurso de Alzada, ante el Rector de la Universidad de Alicante, en el plazo de un mes desde la publicación de la misma.

Juan Llopis Taverner
Vicerrector de Relaciones Internacionales
Universidad de Alicante